**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**PARA EL REGISTRO DEL “CENSO DE PERSONAL” DE LA DEPENDENCIA**

La **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SECRETARÍA DE AGRICULTURA)**, a través de la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional (DGCHDO), con domicilio en, Av. Municipio Libre 377 Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, a través del **“Censo de Personal”**, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 4° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 6, 16, 17, 18, 22, 25, 27 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

**1.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

Los datos personales que se recaben por parte de las personas servidoras públicas adscritas a esta Dependencia, serán protegidos, incorporados y tratados en el expediente físico y electrónico de cada titular; información que se mantendrá bajo el resguardo de la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional (DGCHDO), siendo ésta la autoridad responsable del **Programa *“Hacia la Nueva Normalidad”****.*

1. **Los datos personales que se recabarán de las personas servidoras públicas a través del “Censo de Personal” son los siguientes:**

Información:

* Nombre completo.
* Unidad de Adscripción.
* Teléfonos y dirección de Oficina.
* Correo Institucional.

Datos personales

* Fecha de nacimiento.
* Edad.
* RFC.
* Teléfono y dirección particular.
* Correo particular.
* Dos contactos de emergencia con nombre y teléfono.

1. **Además de los datos personales mencionados anteriormente para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:**

* Padecimientos con diagnóstico.
* Embarazo (en caso de que aplique).
* Periodo de Lactancia (en caso de que aplique).
* Número de hijos menores de 12 años.
* Vacunación contra el SARS-CoV-2.

La información personal y sensible recabada de las personas servidoras públicas adscritas a esta Dependencia, se realizó en apego al **ACUERDO emitido por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia, publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus (COVID-19), en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de marzo de 2020; ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 24 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 30 de marzo de 2020; ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020; ACUERDO por el que se da a conocer el medio de difusión de los criterios para las poblaciones en situación vulnerabilidad, publicado el 27 julio de 2020, así como a lo señalado en los CRITERIOS PARA LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE TIENEN MAYOR RIESGO DE DESARROLLAR UNA COMPLICACIÓN O MORIR POR COVID-19 EN LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020**, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales que se recaben no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por medio de autenticación similar.

**2.- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 4º, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

**3.- Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen los datos personales.**

Los datos personales y sensibles señalados con anterioridad, serán tratados con la finalidad de establecer acciones institucionales que deberán seguirse para reanudar las actividades laborales en las diferentes áreas de ésta Secretaría de Agricultura, privilegiando un regreso seguro y exitoso, atendiendo a lo señalado por las instancias competentes tales como la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Función Pública, lo anterior bajo un marco de no discriminación, con la estricta aplicación de derechos humanos y laborales del personal adscrito a esta Secretaría de Agricultura, con independencia de su actividad, sector y condición de vulnerabilidad ante la infección causada por dicho virus; dichos datos requieren el consentimiento del Titular para su tratamiento.

**4.- Transferencia de información confidencial y para qué fines.**

Se informa que los datos personales recabados podrán ser **transmitidos** a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de estadísticas, estudios de mercado o listados de población vulnerable.

**5.- Mecanismos y medios disponibles para que el Titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 27 Fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento al Titular, que dispone de mecanismos para hacer valer su derecho y/o negativa para el tratamiento de su datos personales, por lo que en el caso de que sea su voluntad manifestar su negativa únicamente tendrá que acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, a efecto de que se proporcione la asesoría respectiva y o bien interponer solicitud en escrito libre ante la citada Unidad de Transparencia manifestando su negativa al tratamiento de sus datos.

La **Secretaría de Agricultura,** cuenta con su Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Cuauhtémoc 1230, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México; teléfono **(55) 38711000, extensión 40140** y correos electrónicos [hugo.villeda@agricultura.gob.mx](mailto:hugo.villeda@agricultura.gob.mx); [abraham.gonzalez@agricultura.gob.mx](mailto:abraham.gonzalez@agricultura.gob.mx); o [fgarenas@agricultura.gob.mx](mailto:fgarenas@agricultura.gob.mx)

**6.- Mecanismo, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Las personas servidoras públicas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los siguientes medios: directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, en el domicilio oficial indicado; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.agricultura.gob.mx/transparencia/acceso-la-informacion>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales, o a través de correo electrónico [teresa.bravo@agricultura.gob.mx](mailto:teresa.bravo@agricultura.gob.mx). Igualmente podrá acudir, para los efectos indicados, a las oficinas de las Representaciones de la Secretaría de Agricultura, más cercanas a la ubicación del predio o de la unidad de producción, durante el periodo de apertura y cierre de ventanillas.

Además, si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, el interesado puede acudir a la Unidad de Transparencia antes mencionada, enviar un correo electrónico a las direcciones antes señaladas o comunicarse al teléfono **(55) 38.71.10.00, extensiones 40140, 40147 o 40020,** con el Lic. Francisco Gerardo Arenas García, Oficial de Protección de Datos Personales.

**7.- Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevos requerimientos legales, y de nuestras propias atribuciones. La Secretaría de Agricultura, informará sobre los cambios que tenga este aviso, en la página oficial de esta Secretaría (https://www.gob.mx/agricultura), así como de manera física en las oficinas que ocupa su unidad de transparencia, ubicadas en la Avenida Cuauhtémoc 1230, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.

**8.- Consentimiento.**

La persona servidora pública manifiesta que el presente **Aviso de Privacidad**, le ha sido dado a conocer por la dependencia con su publicación en la página electrónica de esta Secretaría de Agricultura, previamente a la **recolección y/o tratamiento** de sus datos personales, y que ha leído, entendido los términos expuestos en el mismo y por tanto **está de acuerdo** en todos sus términos, así como con el tratamiento y/o transferencia de sus datos personales por la dependencia, **en caso de no estar de acuerdo, manifestarlo** fehacientemente y por escrito.

Para todo lo anterior, la persona servidora pública **manifiesta otorgar expresamente su consentimiento** para que sus datos **personales** y **sensibles**, sean **tratados** y **transferidos** para los fines específicos que han quedado señalados.

Estoy de acuerdo en el **tratamiento** y **transferencia** de mis datos **personales** y **sensibles**, para las finalidades descritas en este aviso de privacidad.

Marque con una X:

**Sí No**